



Re: PODER

Desde Deionte Noel <deiontenoel@gmail.com>

Fecha Vie 22/11/2024 14:50

Para yeison daniel jaramillo acuña <estrategiajuridica2021@outlook.es>

Lo acepto gracias

El nov 22, 2024, a la(s) 2:46 p.m., yeison daniel jaramillo acuña <estrategiajuridica2021@outlook.es> escribió:

ANTONIO ADJUNTO EL PODER, POR FAVOR CONTESTAR ESTE CORREO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA Y ME CONFIERE PODER PARA EL REGISTRO DE LA MARCA

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Medellín Antioquia

E. S. D.

Asunto: Poder

DEIONTE ANTONIO NOEL, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Sabaneta Antioquia, identificado con cédula de extranjería número 7491066, propietario de la marca SHAKE N SHACK, obrando en mi nombre y representación, por medio del presente escrito manifiesto a usted que confiero poder especial amplio y suficiente al doctor **YEISON DANIEL JARAMILLO ACUÑA**, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía número 1.128.471.060, portador de la T.P. No 351.588 del Consejo Superior de la Judicatura, y con correo electrónico estrategiajuridica2021@outlook.es, para que promueva y lleve a cabo el registro de la marca SHAKE M SHACK, ante la superintendencia de industria y comercio y realice todos los tramites necesarios para obtener el cumplimiento del mandato encomendado.

Mi apoderado queda plenamente facultado para recibir (documentos, resoluciones e información), presentar la solicitud de registro y pagar los dineros requeridos para el efectivo registro de marca

Atentamente:

DEIONTE ANTONIO NOEL

C.E. No 7491066

Atentamente:

<Outlook-xb3k32qs.jpg>

YEISON DANIEL JARAMILLO ACUÑA.

Abogado.

Cédula de ciudadanía 1.128.471.060

Tarjeta Profesional **351588** del CSJ.

Cel: 318 718 66 89

E-mail: estrategiajuridica2021@outlook.es